



ACERINOX, S.A.

NUESTRA REF.
(Cítese al contestar)

SU REF.

Madrid 22 de octubre de 2003

En contestación a su escrito de fecha 16 de octubre de 2003, les informamos que ACERINOX, S.A., ha mantenido una información permanente con la C.N.M.V., en todo lo referente al Comité de Auditoría desde la publicación de la Ley 44/2002, que regula su inclusión en los Estatutos Sociales, tal y como se recoge en los archivos de la C.N.M.V., en su registro de hechos relevantes números: 40085 de 25-02-2003, 41.609 de 6-05-2003, 42.114 de 20-05-2003 y 42.288 de 29-05-2003.

Con fecha 3 de octubre de 2003, ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, la inclusión del artículo "22 bis" en los Estatutos Sociales de ACERINOX, S.A. referido al Comité de Auditoría. Igualmente ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con la misma fecha, el "Reglamento del Comité de Auditoría" de ACERINOX, S.A.

De los dos documentos referidos anteriormente, les adjuntamos una copia para sus archivos.

D. David Herrero García
Consejero y Secretario General